

SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS INDÍGENAS Y MIGRACIÓN. -----

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las once horas del día once de febrero del año dos mil veinte, reunidos en la oficina de la Diputada Gloria Sánchez López, ubicada en el segundo nivel del Edificio de Diputados del Palacio Legislativo, con domicilio en calle 14 Oriente, número 1, se constituyen los y las integrantes de la **COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS INDÍGENAS Y MIGRACIÓN**: la Diputada GLORIA SÁNCHEZ LÓPEZ, el Diputado SAÚL CRUZ JIMÉNEZ, la Diputada LAURA ESTRADA MAURO, el Diputado EMILIO JOAQUÍN GARCÍA AGUILAR y la Diputada MARÍA LILIA ARCELIA MENDOZA CRUZ; por lo que con fundamento en los artículos 65 fracción V, 66, 70 y 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 26, 33, 36, 40, 42 fracción V y 43 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se procede al desahogo de esta Sesión, bajo el siguiente:-----

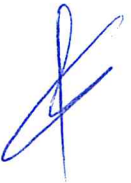
ORDEN DEL DÍA: -----

1. Pase de lista y verificación del Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Informe de los asuntos turnados a la Comisión Permanente.
4. Se somete a consideración de las Diputadas y los Diputados integrantes de la Comisión Permanente, llevar a cabo un evento el día 21 de febrero del 2020, con motivo del "Día Internacional de la Lengua Materna"
5. Asuntos Generales.
6. Clausura de la Sesión.

La Diputada **Gloria Sánchez López**, Presidenta de la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas y Migración da la bienvenida a las y los presentes -----



Acto seguido, la Diputada **Gloria Sánchez López**, instruye al Maestro Daniel Pérez Montes, Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas y Migración, proceda con el desahogo del orden del día. -----



DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO UNO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

En uso de la voz el Maestro **Daniel Pérez Montes**, Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas y Migración, realiza el pase de lista de la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas y Migración e informa a la Diputada Presidenta que: "Se encuentran presentes todos los Diputados y las Diputadas integrantes de la misma". -----



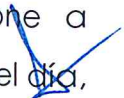
En uso de la voz, la Diputada **Gloria Sánchez López**, Presidenta de la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas y Migración, declara el Quórum legal para llevar a cabo la sesión ordinaria y solicita al Maestro **Daniel Pérez Montes**, Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas y Migración, continúe con el desahogo del orden del día. -----

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA. -----

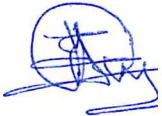
En uso de la palabra, el Maestro **Daniel Pérez Montes**, Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas y Migración, da lectura al orden del día. -----



Una vez concluida la lectura, la Diputada **Gloria Sánchez López** pone a consideración de los y las Diputadas presentes, la aprobación del orden del día, -----



solicitando que los que estén a favor lo manifiesten levantando la mano, por lo que los Diputados y Diputadas integrantes de las Comisión Permanente de Asuntos Indígenas y Migración, levantan la mano en señal de aprobación. -----



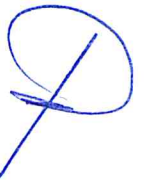
El Maestro **Daniel Pérez Montes**, Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas y Migración, procede a recoger la votación de la Comisión Permanente e informa: -----



"Por parte de la **COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS INDÍGENAS Y MIGRACIÓN**, se obtuvieron cinco votos Diputada Presidenta". -----

En uso de la voz, la Diputada **Gloria Sánchez López** manifiesta: "Se aprueba el orden del día por unanimidad de votos". -----

Continúa la Diputada **Gloria Sánchez López** en uso de la voz e instruye al Maestro Daniel Pérez Montes, Secretario técnico de la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas y Migración, que continúe con el desahogo del orden del día. -----



DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA. -----

En uso de la voz, el Maestro **Daniel Pérez Montes**, Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas y Migración, informa que el siguiente punto del orden del día es: "El informe de los asuntos turnados a la Comisión Permanente, por lo que se pone a la vista de todos los y las integrantes de la Comisión la impresión de la base de datos de los expedientes con los que cuenta esta comisión, así como el seguimiento de los mismos, a fin de que tengan conocimiento de su contenido y que los mismos se encuentren a su disposición en el momento en que lo requieran". -----



En uso de la voz la **Diputada Gloria Sánchez López**, pregunta a las Diputadas y a los Diputados que integran la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas y Migración, si desean hacer uso de la voz. Continúa en uso de la voz: "Toda vez de que ninguna Diputada y ningún Diputado hace uso de la voz instruyo al Secretario Técnico continúe con el desahogo del orden del día". -----

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

En uso de la voz, el Secretario Técnico de la comisión, informa que el siguiente punto es la propuesta de llevar a cabo un evento en el marco del día internacional de la lengua materna el 21 de febrero de 2020. -----

En uso de voz, la Diputada **Gloria Sánchez López, manifiesta:** "En virtud de que el próximo 21 de febrero se conmemora el día internacional de la Lengua materna, someto a consideración de la Diputada y los Diputados que integran esta Comisión Permanente, si tienen a bien aprobar que se lleve a cabo el Conversatorio denominado "El Futuro de las Lenguas Indígenas en México", teniendo como invitados a expertos conocedores y defensores de la lengua materna, por lo que si desean hacer uso de la voz". Acto seguido en uso de la voz, las diputadas y diputados manifiestan que no tienen ningún inconveniente de que se lleve a cabo el evento propuesto. -----

En uso de la voz, la Diputada **Gloria Sánchez López** manifiesta: "Someto a su consideración la propuesta del evento de referencia, por lo que les solicito sírvanse levantar la mano si están a favor de aprobar llevar a cabo el Conversatorio denominado "El futuro de las lenguas indígenas en México", instruyo al Maestro **Daniel Pérez Montes**, Secretario Técnico de la Comisión

Permanente de Asuntos Indígenas y Migración, tomar nota del resultado de la votación". -----

El Maestro Daniel Pérez Montes, Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas y Migración, procede a recoger la votación de los integrantes de **la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas y Migración**, e informa: "Se obtuvieron cinco votos, Diputada Presidenta". -----

En uso de la voz, la Diputada **Gloria Sánchez López**, manifiesta: "Se aprueba llevar a cabo el Conversatorio denominado "El futuro de las Lenguas Indígenas en México", por unanimidad de votos". -----

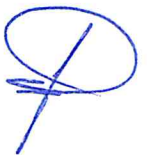

- Continúa la Diputada **Gloria Sánchez López**, en uso de la voz e instruye al Maestro Daniel Pérez Montes, Secretario técnico de la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas y Migración, que continúe con el desahogo del Orden del día. -----

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

En uso de la voz, el Maestro **Daniel Pérez Montes**, Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas y Migración, informa que el siguiente punto del orden del día es Asuntos Generales. -----

En uso de la voz, la Diputada **Gloria Sánchez López** pregunta a los Diputados y Diputadas integrantes de la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas y Migración si desean hacer uso de la voz. -----

En uso de la voz, la Diputada **Gloria Sánchez López** manifiesta: "En virtud que ningún diputado o diputada solicita hacer uso de la voz instruyo al Maestro Daniel



Pérez Montes, Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas y Migración, continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día". -----

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA.- Clausura de la Sesión.

En uso de la voz, la **Diputada Gloria Sánchez López**, solicita a los Diputados y Diputadas y demás asistentes a esta sesión ordinaria, ponerse de pie para la clausura correspondiente, siendo las doce horas, del día once de febrero del año dos mil veinte, se da por clausurada esta sesión ordinaria de la comisión Permanente de Asuntos Indígenas y Migración. -----

Se cierra la presente acta con fecha once de febrero del año dos mil veinte, siendo las doce horas con cinco minutos del mismo día de su inicio, firmando al calce y margen los que en ella intervinieron. -----

COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS INDÍGENAS Y MIGRACIÓN


DIP. GLORIA SÁNCHEZ LÓPEZ
PRESIDENTA


DIP. EMILIO JOAQUÍN GARCÍA AGUILAR


DIP. SAÚL CRUZ JIMÉNEZ


DIP. MARÍA LILIA ARCELIA MENDOZA CRUZ


DIP. LAURA ESTRADA MAURO

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS INDÍGENAS Y MIGRACIÓN, DE FECHA ONCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.